

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTOEMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN PERIODO 2 (TIPOLOGIA PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL). AUTOBAREMO ≥ 45 PUNTOS.

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTOEMPLO 2024-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 4/2024 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 22 de febrero de 2024, siendo publicadas en el BOP nº 44 de 4 de marzo de 2024 anuncio Núm. 688/2024.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en la Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, (del Anexo I) en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición"..." o se disminuirá la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo si la documentación requerida es para acreditar criterios de baremación (Anexo II), o se minorará el importe de la cuantía a subvencionar si la documentación requerida es relativa a la acreditación de la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III), previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas ...".

"Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>). Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite CONVOCATORIAS INCENTIVOS IMDEEC 2024 - AUTOEMPLO 2024 – Subsanción de Solicitud, según la Línea a la que corresponda, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>). Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación."

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 21

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

Así como a la Resolución de Presidencia nº 2024/13068 de fecha 6 de septiembre de 2024 referente a la a TRAMITACIÓN DE URGENCIA AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENC. CONVOCATORIAS DE INCENTIVOS 2024: AUTOEMPLEO, FORMA Y CONTRATA Y CRECE E INNOVA 2024, que establece en su dispositivo

" PRIMERO. Acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones de las siguientes Convocatorias 2024 del IMDEEC:

1.- AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 -AUTOEMPLEO 2024-, aprobada por Acuerdo Consejo Rector del IMDEEC nº 4/2024.- 3º, en sesión extraordinaria, de fecha 22/02/2024.

(.....)

En consecuencia, se reducirán a cinco días los plazos previstos en las Bases de las citadas convocatorias que a continuación se señalan:

1. El plazo para la subsanación de las solicitudes.

(...)"

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, si la documentación requerida es relativa al Anexos I o se minorará la cuantía a subvencionar, si la documentación requerida corresponde al anexo III.**

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite CONVOCATORIA INCENTIVOS IMDEEC 2024 - **AUTOEMPLEO 2024 LÍNEA 1 - EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN: PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL -PERIODO 2-**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica.

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Nota.- Toda la documentación que según la columna Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2), ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 21

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
2	B55409031	EL SABOR DE CARMEN JAROTA, S.L.	- Copia de la escritura de constitución de la empresa.		- Copia de la factura nº 176130 FAC 24 de suministro eléctrico a nombre de la solicitante.
3	***1125**	MARTINEZ MUÑOZ LUIS	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - El certificado bancario no tiene IBAN. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Certificado de pagos Autónomos a la TGSS.
4	B16358285	MARMOLES Y GRANITOS CHINALES SL			- Certificados de pagos Autónomos (2 socios) a la TGSS.
5	E70837893	SINGULAR ESPJ	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		- Contrato de arrendamiento.- Justificantes de pago de las siguientes facturas: ICM Consultoría, Formación y Asesoramiento Integral SL, Valenzuela Vega CB, Asesoramiento y Gestión de Empresas de Córdoba SL. - Justificantes de pago bancario de los recibos de arrendamiento.
6	***4378**	MENGIBAR GARCIA ESTEFANIA			- Acreditación gráfica de los gastos de publicidad.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 21

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
7	E70774005	CENTRO ESTETICO SANTA ROSA ESPJ			- Justificante de pago con fecha valor de las cuotas de alquiler del mes de abril y mayo 2024.
8	***6387**	MAYA SALAS MARIA	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		- Aportar facturas suministro eléctrico. Las facturas aportadas, no están completas o no son legibles. (21240624010374490, 21240637010362777, 21240725040365054) - Aportar factura del mes de mayo de la cuota de arrendamiento o local comercial. - Acreditar que el contrato de suministro 0895700530 corresponde al local directamente afecto a la actividad.
10	B56768302	NINAILS SL			- Acreditación gráfica de la publicidad, fotografías/captura de pantallas de PROCONO.
14	***6647**	SIBAJA GALVEZ RAFAELA			- Falta de acreditación del contenido del curso relacionado con la actividad (factura 85 de Anna Roig Soler).
15	***0466**	GARCIA ACOSTA CRISTINA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actualEl certificado bancario no tiene IBAN.		- Contrato de arrendamiento. - Justificantes de pago de las facturas: Vicente Muñoz Tasset; Habitasoft SL; Enalquiler Rental Online SLU; Aplicaciones Inmovillas SLU.
17	***3077**	JAEN MORENO MARIA MACARENA	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
18	45743898A	CARRILLO TRILLO MIRIAM			- Justificante de pago de la factura de formación complementaria.(FRA Nº 5).

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 21

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
20	31001242 W	CONTRERAS GONZALEZ ENRIQUE	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Factura de arrendamiento correspondiente al mes de julio.
21	***3127**	DIAZ RUIZ ALEJANDRO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100).		
22	***3104**	SANTOS RODRIGUEZ CARMEN			- Justificantes de pagos de las facturas FOR-00836-2024, FOR-01024-2024; FOR-01192-2024 de ITACA SALUD S.L.
23	***8330**	MORALES GONZALEZ SAMUEL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		- Facturas suministros luz; Certificado de cuotas pagadas a TGSS en concepto de Autónomos.
24	***2217**	GONZALEZ LOZANO PAULA DE LA SIERRA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
25	***4259**	JARABO SOSA ROCIO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- El certificado bancario no está a nombre del solicitante. - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).- El documento presentado no aparece fecha de alta ni código IAE. - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
27	***8420**	CAMALEONING SL			- Certificado de asistencia o aprovechamiento de las facturas h71372 y h/820 (Eutedis).
29	***8963**	MERCIER GUARDIA LEISNER	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificados positivos de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria Estatal, Ayuntamiento y Seguridad Social.		- Acreditar traspaso de negocio o contrato.- Acreditar justificante de pago con fecha valor de las facturas 24287/24387 de Antonio Caballero Castillo SLP.
32	***4167**	WAQAS MUHAMMAD	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actualEl certificado bancario no tiene IBAN. - El certificado bancario presentado está fuera de plazo de un mes a la solicitud		
33	***9602**	DEL MORAL MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Contrato de traspaso de Negocio/Facturas de cuotas de arrendamiento/Factura de honorarios de profesionales y Certificado de cuotas a la seguridad social. - Justificante de pago con fecha valor del pago de alquiler/Justificante de pago con fecha valor de asesoría Siles Fdez .



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
40	***5674**	MUÑOZ PULIDO FRANCISCA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		- Justificantes de pago con fecha valor de todos los conceptos de asesoría. y gastos de publicidad. Ftras.38/2024, 2024/450, 2024/540, 2024/627,169/24, 131/24. - Acreditación gráfica de los conceptos relacionados en las facturas de publicidad.
44	***7308**	FERNANDEZ MARTINEZ ISABEL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificantes de gasto y de pago con fecha valor de la factura de todos los conceptos de la cuenta justificativa.
45	***5753**	MORENO CAMPOS NURIA	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC).		- Justificante de pago con fecha valor de la factura 1-000197.
46	B19739127	HELADERIA QUEEN SL			- Informe de cuotas ingresadas de la TGSS.- Justificantes de pago de llas facturas FR-15-24, 504, 665, 753, 715, 794, 72716.
47	B70746375	EL TWIST DE PINPIAL SL			- Justificante de pago de todos los gastos excepto cuotas de seguridad social.



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
49	B70830153	ESTUDIO VARONA HOME 2024 SL	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC).		
50	***7187**	MOGICA LOPEZ ALMUDENA	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). CERTIFICADO AYTO DE 09/10/24.		- Contrato y justificante de pago de todas las facturas de arrendamiento. - Acreditación gráfica y justificante de pago de factura de publicidad y marketing (Fras 23/001347 y A00219). - Justificante de pago de todas las facturas de Constitución y puesta en marcha. - Captura de pantalla del software SOFTY-FACTORY SOLUTIONS, y acreditar que es necesario para la actividad empresarial.
51	***8187**	SANCHEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Ayuntamiento.		- Factura y justificante de pago con fecha valor de la factura de SILES FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.L.L.

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
52	***2445**	MINGUEZ SANCHEZ ELOISA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia - Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - El archivo presentado como anexo I está dañado y no se ha podido descargar. 		<ul style="list-style-type: none"> - Factura de SILES-FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.L.L-Justificante de pago con fecha valor de SILES-FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.L.L.
53	***2398**	ROMERO ALCANTARA MARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). 		<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de arrendamiento.
54	***1057**	EL MARRAKECH Y JAOUAD	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		<ul style="list-style-type: none"> - Facturas cuotas de arrendamiento.- Contrato de arrendamiento.

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
55	***7238**	CORREA ARBOLEDA YARIANET MICHELL			- Justificante de pago de las cuotas de arrendamiento-Justificante de pago de la factura Nº 15219 de Leon Consultores de fecha 31/03/2024. - Copia del contrato de arrendamiento afecto a la actividad empresarial, donde conste el inmueble objeto del mismo, el arrendatario y la afectación a la actividad empresarial. Debidamente firmado por ambas partes.
56	***8713**	PINO REINA VIRGINIA	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de gasto de las cuotas de arrendamiento del local/establecimiento. (El documento aportado, no se ajusta a las bases de la convocatoria) - Contrato de arrendamiento.
58	***6935**	SANTIBURCI O ORTEGA MARIA LUZ	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Acreditar facturas de Alquiler.- Acreditar justificante de pago con fecha valor de los Alquileres/Acreditar contrato de arrendamiento. - Acreditar capturas de distintas pantallas de los programas de gestión.
59	***6650**	CORPAS DOMINGUEZ CRISTINA			- Acreditar todas las facturas de META PLATFORMS.- Acreditar justificante de pago con fecha valor de Agencia Mosla/ Acreditar todos los pagos con fecha valor de Meta Platforms. - Acreditación gráfica donde sea visible la publicidad, marca.
60	***0398**	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 21

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

***005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486b19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
61	***8562**	FAYOS CABEZUELO LAURA			- Acreditar captura de pantallas software DOCTORALIA.
62	***8919**	PAVON PALACIOS IRENE			- Acreditar facturas de Alquiler de los meses Agosto y Septiembre 2024.- Acreditar factura AQOLETO ARQUITECTOS con los conceptos desglosados/ Falta contrato de Arrendamiento. - Acreditación gráfica publicidad de la factura ROTULOS ESPINO.
63	***1248**	GUERRERO GARCIA CARLOS JAVIER	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100).		
64	***2478**	EL JAOUHARI ABDELHALIM			- Justificante de pago fra.01/24 en concepto de arrendamiento.
65	***8830**	WASIQ ABDUL WAKIL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
66	***9875**	ARJONA MORA YESICA MARIA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de gasto de tasa de la Junta de Andalucía. - Justificante de pago de tasa de la Junta de Andalucía/ Contrato de arrendamiento.
67	***2503**	TOUNI LATIFA	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		
68	***0450**	MORENO ZARZAVILLA INMACULADA			- Justificante de pago con fecha valor de 360IMPRIMIR y de SALTAPRINT.- Captura de pantalla de programa de gestión (Valenzuela) y Acreditación gráfica de publicidad de José Llanos.
69	***3038**	VILLEN ESTEBANEZ LAURA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Falta Factura de honorario profesional, certificado de cuotas a la Seguridad Social, factura cuota de arrendamiento y contrato de arrendamiento. - Justificante de pago con fecha valor de honorario profesional y pago con fecha valor de arrendamiento de alquiler.



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
71	***3446**	SANTISTEBAN VEGA BEOÑA			- Acreditación gráfica de logotipo y etiquetas.
72	***0812**	MORENO BLASCO MARTA			- Justificantes de pago de arrendamiento donde sea visible la fecha valor del mismo. - Acreditación gráfica de rotulación de escaparates y puerta.
73	***9955**	BUICA ONITA DOINA	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Contrato del préstamo.
75	***3000**	ESPINAR OSTOS ANDREA	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Justificante de gasto y pago de SILES FERNANDEZ Y ASOCIADOS SLL. - Justificante de pago de la factura De Carmen Cabrera Nº 2024/01 de fecha 10/06/2024, con fecha valor.
76	***8877**	CASADO TORO ABEL	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Ayuntamiento.		- Justificantes de gasto de SUMINISTRO eléctrico.



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
77	***4572**	BERMUDO MOLINA SOFIA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Ayuntamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de suministro de electricidad en el que aparezca como titular la solicitante. - Informe de cuotas ingresadas de autónomo o justificantes de pago de dichas cuotas.
78	***8866**	GARCIA-ESCRIBANO BARRIOS MARIA BELEN			<ul style="list-style-type: none"> - Traducción de la factura de PIXARPRINTING SPA y justificante de pago con fecha valor y datos en castellano. - Acreditación gráfica de la publicidad de toda la publicidad objeto de subvención.
79	***4612**	ROJANO FLORES JOSE MANUEL	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		
81	***4495**	ROLDAN ROMUALDO BARBARA LUISY			<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que el punto de suministro de las facturas está vinculado con el local afecto a la actividad por la que se solicita la ayuda.
82	***8534**	BRAÑAS GARCIA CARMEN PILAR			<ul style="list-style-type: none"> - Justificante de pago de las facturas de Honorarios de profesionales, con fecha valor y datos suficientes para relacionarlo con el solicitante y el gasto correspondiente.



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
83	***7656**	CASTRO ORTEGA MARIA JOSEFA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT).		- Falta facturas de alquiler que incluya datos del arrendador de los meses Abril, Mayo y Junio 2024. - Acreditación gráfica de la publicidad, capturas de pantalla donde se vea visible el nombre de la empresa.
84	***9231**	RUIZ LUQUE SERGIO	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado).- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor de las facturas 2024/3305, 2024/3290 y 2024/3362, T24290 y T24254. Deberán contener suficiente información que los identifique y relacione con el emisor. - Acreditación gráfica (fotografías/capturas pantallas) de la publicidad donde sea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca.(de las tarjetas, estampación textil, fotocopias, vinilos, etc).
85	***8765**	RUBIO GABINO AZAHARA MARIA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC).- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

15/10/2024 09:18:29 CET

CÓDIGO CSV

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
86	***0628**	FERNANDEZ ORTIZ ENCARNACION			- Falta factura de HELIUM10 y factura de PEDRO MIGUEL LOPEZ.- Falta justificante de pago con fecha valor de HELIUM 10, PEDRO MIGUEL LOPEZ, PABLO ANGUITA, HOTMART BV, SERMMIESUN PLUS y ASOC. FORO EMPRESARIAS. - Falta factura de HELIUM10 y factura de PEDRO MIGUEL LOPEZ. - Falta justificante de pago con fecha valor de HELIUM 10, PEDRO MIGUEL LOPEZ, PABLO ANGUITA, HOTMART BV, SERMMIESUN PLUS y ASOC. FORO EMPRESARIAS.
87	***8150**	SANTA CRUZ GOMEZ RAQUEL	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Conversión a euros de la base imponible de las facturas 136FA7CE-0001, 136FA7CE-0003 y 136FA7CE-0002.
88	***7511**	REIFS BRAVO FUENSANTA			- Falta factura del suministro de la luz.- Falta justificante de pago con fecha valor del suministro de la luz. - Capturas de distintas pantallas de los programas de gestión de dicha actividad.



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
90	***7164**	ORTIZ MORENO MARIA DEL MAR	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Justificante del pago de arrendamiento correspondiente al mes de marzo.
91	***9790**	YOU YILIN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documneto presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Acreditación gráfica de las facturas F240623 y F240668 en concepto de publicidad.
92	***2521**	PAZ ALBAN ALICIA MARLENE	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado).		- Contrato de arrendamiento y facturas de los meses de enero, febrero y marzo.
93	***8878**	CUESTA MUÑOZ DAVID	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Falta facturas de arrendamiento de la mensualidad de Julio y Agosto 2024. - Falta pago con fecha valor del alquiler de los meses Julio y Agosto 2024 y falta Contrato de arrendamiento del local.



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
94	***1609**	RODRIGUEZ CAMPOS CARNERO LUNA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Periodo de Liquidación (Idc/cp-100).		- Falta pago con fecha valor de la de Ofisur s.l. factura numero 2401862.- Captura de pantalla de los programas de gestión acordes a dicha actividad
96	***1995**	MORENO CAMUÑAS ANTONIO	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado).- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		- Facturas honorarios de profesionales.
97	***8910**	PEREZ DE LA ROSA MANUEL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		- Justificante de pago con fecha valor de los honorarios de profesionales.
98	***3480**	GARCIA PORTO WILLIAM			- Justificante de gasto y de pago (con fecha valor) de las facturas: 5-24, 06-24, 07-24.
99	***3466**	GOMEZ GALIANI ISAAC	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Justificante de pago con fecha valor de las facturas: Nº 70 (María Pacheco) y Nº 27739 y 28882 de Instuto de Ciencias de Nutrición y Salud.
100	***7393**	KOROBKOVA OLHA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		- Factura/s cuota/s arrendamiento.- Justificante de pago con fecha valor de las cuotas de arrendamiento (Los justificantes bancarios de pago deben coincidir exactamente con el importe de la factura, IVA incluido. En el caso de que el importe reflejado en el documento bancario no coincida con el importe del documento de gasto (pago agrupado), se deberá remitir un desglose de los pagos efectuados donde pueda identificarse el documento de gasto en cuestión).



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
101	***6840**	SALGUERO GONZALEZ CARMEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		- Justificante de pago con fecha valor de los honorarios de profesionales.
102	***6692**	RODRIGUEZ CASTRO ADRIAN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor de honorarios profesionales Asesoría Cordoba Gestión de las facturas 2401118/2400788/2400488.
104	***7550**	DEL CAMPO FERNANDEZ PABLO GABINO			- Facturas 7481611991952555, 7640687709378316, 7429723907141358, 7413788115401612, 7623804567733293, 7782613225185763, 7615781148535632, 7745861792194240, 7601618623285224. (Deberán contener suficiente información que permita relacionarla con el concepto de gasto justificado).
108	***8268**	ESPINOSA PEREZ ANGEL			- Acreditación gráfica de la publicidad donde sea visible el nombre de la empresa solicitante. (Imágenes del reclamo y pantallazo del video).
109	***8649**	NAVAS BAILON ANGEL	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documneto presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
110	***1013**	VICTORIO AGUADO CRISTINA			- Falta Matricula Master de la Universidad europea de Madrid año2023.
111	***2702**	GIL LUQUE FRANCISCO	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).debe de estar emitido con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la solicitud, o en su caso de la subsanación.		- Justificante de pago de la factura CU151249, acreditar que la tarjeta utiliza está asociada al solicitante. - Justificante de pago de la factura CU148703, el documento aportado no acredita el pago de la factura relacionada.
112	***8932**	SUAREZ FERNANDEZ JOSEFA INES	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).08/10: POSITIVO CERT.AYTO.		- Justificante de pago de ZAFRA YMATA ASESORES SLP.



**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2024 – AUTO-EMPLO 2024-
LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2**

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
113	***4607**	PRIETO JIMENEZ RAUL	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		
114	***3226**	PIEDRAS RAMIREZ JUAN LUIS	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC).		- Acreditación de de autónomo colaborador. "En el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC)"



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6d138983105e7ba1fb95ea32f96cdeb7ca5b3585a4e67978740b95548eeb1f19a4ce9728eb03d5d075f4608f37806fc7c8511a4b5e70b19b3146b2907ec4bc76

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2024_0000000000000000000000022315380

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/10/2024 09:08:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2555fa0e3486eb19118d408d456d418a5dd3a010

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf